

Versión Estenográfica de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 26 de junio de 2023.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Buenas tardes a todas las personas que nos acompañan.

Saludo a las representaciones de los partidos políticos, a las consejerías el Poder Legislativo, a la y los integrantes de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales, también a todo el personal de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales y también a nuestro Secretario Técnico, que, por favor, le solicito verifique si existe el *quórum* reglamentario para poder iniciar formalmente esta sesión.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Buenas tardes a todas y todos.

Consejera Presidenta, consejeras y consejeros, les informo que se encuentran presentes todas las y los integrantes de la comisión, por lo que tendríamos *quórum* para llevar a cabo esta segunda sesión ordinaria.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias.

Por lo tanto, siendo las 12 horas con 7 minutos del 26 de junio del 2023, se da por abierta la segunda sesión ordinaria que fue convocada para el día de hoy.

Por favor, Secretario Técnico, nos da cuenta del primer punto del orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: El primer punto del orden del día corresponde justamente a la aprobación del orden del día, el cual se integra a su vez, de 10 puntos.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias.

Colegas, está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, por favor Secretario Técnico, tome la votación.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Presidenta.

Consejera Presidenta, consejeras y consejeros, solicitaría su apoyo para informarme si están de acuerdo con el primer punto del orden del día que corresponde a su aprobación.

Consejera Presidenta Norma De La Cruz.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Consejero Electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Consejera Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Secretario.

Por favor, dé cuenta del segundo punto en el orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Presidenta.

El segundo punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la séptima sesión extraordinaria y octava sesión extraordinaria urgente, ambas celebradas el 25 de mayo de 2023.

Al respecto, le comento que recibimos observaciones de forma por parte de la oficina de la consejera Dania Ravel.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Secretario.

Pregunto si hay alguna intervención.

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario Técnico, someta a votación el segundo punto del orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Les consultaría si están por la aprobación de las dos minutas referidas.

Consejera Presidenta, Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Consejera Presidenta las dos minutas han sido aprobadas por unanimidad.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias.

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: El tercer punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento al Plan Integral y calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023, al respecto, presidenta, consejeras y consejeros les informo que recibimos una observación por parte de la Unidad Técnica de Servicios de Informática para realizar algunas precisiones menores en relación con los Programas de Resultados Electorales Preliminares y, además, también por parte de la consejera Ravel, también con algunas precisiones en relación con el Sistema de “Candidatos y Candidato, Conóceles”, así como las de forma e informaría a la Comisión que serían procedentes las observaciones referidas.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Secretario.

Está a su consideración el punto.

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario, tome la votación.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, Presidenta.

Como lo hemos hecho en ocasiones anteriores, dado que tiene que subir a Consejo General, estaríamos actualizando la información lo más posible, previo a su incorporación al Consejo General.

Siendo así, pediría me informen el sentido de su voto.

Consejera Norma...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...actualizando la información lo más posible, previo a su incorporación al Consejo General.

Siendo así, pediría me informen el sentido de su voto.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Consejera Presidenta, le informo que el tercer punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias:

Por favor, dé cuenta del cuarto punto del orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto.

El cuarto punto corresponde al Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias.

Colegas, representantes, está a su consideración este punto del orden del día.

Adelante, por favor, Secretario Técnico.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, Presidenta.

Únicamente para dar cuenta que el presente informe correspondiente al seguimiento de las consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral tiene, conforme al artículo 37 del Reglamento de Elecciones, va del periodo comprendido entre el 19 de mayo al 15 de junio.

A la fecha de corte, el documento que se les circuló da cuenta de cuatro consultas recibidas y dos solicitudes.

Lo que quisiera resaltar en este punto es, que las consultas de las cuales se da cuenta, una correspondiente al Organismo Público Local Electoral de Chiapas fue atendida y concluida el pasado 19 de junio; y la otra correspondiente al Organismo Público Local Electoral de Michoacán también quedó debidamente atendida dentro del plazo.

Por lo cual, no tendríamos alguna pendiente al momento.

Las cuatro consultas recibidas fueron formuladas además de los Organismos Públicos Locales Electorales de Chiapas y Michoacán, por los de Chihuahua y Nayarit.

En cuanto a la materia de las consultas, se encuentran relacionadas con Participación Ciudadana, Cartografía, Servicio Profesional y Partidos Políticos.

En relación con las solicitudes, al corte del presente informe se recibieron dos, una de las cuales se había concluido, y la otra se encontraba en proceso de entrar al plazo, que refiere al folio de Jalisco 2023 número 44, sobre la precisión de las actividades de apoyo operativo con el Instituto Nacional Electoral en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración para el Proceso Concurrente 23-24, mismas que ha quedado concluido dentro del plazo.

Sería cuanto, Presidenta.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Secretario.

Es el turno de Jaime Castañeda, representante de Morena.

Adelante, por favor.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión.

Nada más para agradecer el punto y señalar que estamos por entrar en un proceso en donde vendrán una cantidad importante de consultas.

Giancarlo nos hizo favor, como a todos los que tienen derecho, de excluirnos en el sistema, pero sí que estemos atentos, la sesión anterior se hicieron observaciones sobre el procesamiento y la velocidad de respuesta, de las consultas viene, es posible que en algún momento tengamos a los 32 estados de la unión haciendo consultas.

Entonces, solo solicitar que estemos atentos de las mismas y dando cuenta de ellas en tiempo, luego pueden darse cuestiones del sistema, de la atención o de cómo se van resolviendo, y solo pedir ahí ayuda en ese sentido, incluso un aviso o un correo extra respecto a las consultas que lleguen, porque es el procedimiento que desde hace muchos años nos hemos dado para poder dar seguimiento a las mismas, e ir atendiendo lo que se va consultando por parte de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Gracias.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias.

¿Alguna otra intervención?

Adelante... sí, claro, gracias, por las sugerencias, obviamente siempre hay áreas de oportunidad.

Adelante, por favor, Secretario Técnico.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, Presidenta.

Agradeciendo el comentario de Jaime, creo que toca un punto importante, lo que nos muestra la estadística en los procesos electorales anteriores es que, en efecto, en proceso electoral recibimos un aumento importante, considerable, sobre las consultas que se formulan.

En ese sentido, Presidenta, consejeras, consejeros, quiero señalar que se hace una publicación en la página del Instituto sobre las consultas que se van a...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

...sobre las consultas que se formulan.

En ese sentido, Presidenta, consejeras, consejeros, quiero señalar que se hace una publicación en la página del Instituto sobre las consultas que se van atendiendo, justamente, con el fin de poner un espacio donde estén los criterios que se han adoptado en los siguientes temas, y que sea un apoyo para consulta de las autoridades locales, en este caso, de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Desde luego, podríamos compartir también con esta integración de la comisión las representaciones, esa liga para que también la conozcan, y mantener esa comunicación estrecha en las reuniones que hemos también desarrollado y empezado con los Organismos Públicos Locales.

Estamos también reforzando esta parte para tener la mejor atención respecto de las consultas y solicitudes que se van formulando.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias.

¿Alguna otra intervención?

Si no hubiese ninguna intervención, se da por presentado este informe.

Por favor, Secretario Técnico, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto, el quinto punto corresponde al Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con Procesos Electorales Ordinarios.

Al respecto informar también, Presidenta, que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Dania Ravel, mismas que también resultan procedentes y serán atendidas.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias.

Si nos da cuenta del punto, por favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Presidenta.

El presente informe da cuenta del seguimiento que la Unidad Técnica de Vinculación realiza las sesiones de los consejos generales de los Organismos Públicos de Coahuila y Estado de México, celebradas durante el mes de mayo de 2023.

Destacan los siguientes puntos:

En mayo, tanto el Organismo Público Local de Coahuila como el del Estado de México, llevaron a cabo cinco sesiones cada uno a lo largo de las 10 sesiones realizadas. Se presentó un total de 45 documentos: siete informes y 18 acuerdos en el caso de Coahuila; y 12 informes y 15 acuerdos, más tres resoluciones por parte del Organismo Público Local del Estado de México.

De los acuerdos presentados, solo uno fue aprobado por mayoría, en el caso de Coahuila, con un voto en contra de la Presidencia durante la sesión extraordinaria del 7 de mayo, mediante el cual se modificaron los lineamientos para la contratación, capacitación, evaluación, permanencia y demás condiciones del personal eventual del Organismo Público Local, en cumplimiento a una sentencia del Tribunal Electoral Local.

Por su parte, en el caso del Estado de México, se aprobó durante la sesión extraordinaria del 4 de mayo, con un voto en contra de la consejera Laura Daniella Durán Ceja, la resolución del recurso de revisión CGSERR01/2023, referente al sorteo de espacios de uso común en el Distrito Local 11 para colocar propaganda electoral.

Con relación a la asistencia de las representaciones de los partidos políticos nacionales ante los consejos generales de los Organismos Públicos Locales de Coahuila y de Estado de México, en el informe se da referencia de las mismas en cada una de las secciones celebradas.

Finalmente, en el apartado cinco, se relacionan los asuntos relevantes que se han presentado durante las sesiones de las cuales se da cuenta.

Reiterar el tema de las observaciones que recibimos.

Sería cuanto, Presidenta.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias.

Está a su consideración el informe.

Al no haber intervenciones, lo tenemos por presentado.

Por favor, Secretario Técnico, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: El sexto punto corresponde al Informe de sesiones de los Consejo Generales de los Organismos Públicos Locales sin Proceso Electoral.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Por favor, si nos da cuenta del punto brevemente.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: De manera breve, Presidenta, le comento que destaca que en total en los 30 Organismos Públicos Locales se registraron 246 sesiones.

Las entidades con mayor número de sesiones celebradas durante el periodo fueron los Organismos Públicos Locales de Morelos, con 26 sesiones; Tlaxcala, con 16; Ciudad de México, Guerrero y Oaxaca, con 12 sesiones.

A lo largo de las mismas, se presentó un total de 941 documentos; 306 informes; 493 acuerdos; 116 resoluciones; y 26 documentos diversos.

Con relación a las presencias de las representaciones, también se da cuenta en el propio documento.

De igual forma, en uno de los apartados destacan los datos más relevantes que se detectaron en las sesiones presentadas.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias.

Pregunto si hay alguna intervención...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

...forma, en uno de los apartados destacan los datos más relevantes que se detectaron en las sesiones presentadas.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias.

Pregunto si hay alguna intervención en este punto.

Adelante, por favor, Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todas las personas.

Bueno, primero agradezco la presentación de este informe.

A propósito del mismo, quería hacerle una sugerencia a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

En la página del Instituto Nacional Electoral, hay un rubro específico sobre Partidos Políticos Locales, ahí se encuentra un apartado en donde se pone por estado cuáles son los Partidos Políticos Locales que existen y cuáles son los Partidos Políticos Nacionales que tiene acreditación local.

Sin embargo, al revisar este sitio, aún no se encuentran en la página registrados los nuevos partidos políticos que cuentan con registro.

Así que quiero solicitarle a la unidad que dé seguimiento a este tema para que se actualice en tiempo y forma este sitio y se tenga la información real de los Partidos Políticos Locales que tiene registro.

Esto también lo traigo a colación porque hace ocho días, precisamente, estuve en San Luis Potosí y tuve la oportunidad de visitar nuestra Junta Local y me di cuenta de que había una discrepancia entre los Partidos Políticos Locales que había ahí representados en la Sala de Plenos y los que me puso el área en la carpeta de visita.

Ahora veo que justo ese error u omisión está en la página del Instituto Nacional Electoral, en donde también falta el Partido Político Local Movimiento Laboralista de San Luis Potosí.

Entonces nada más quiero hacer esta atenta petición para que tengamos consistencia en todos nuestros registros.

Gracias, Presidenta.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Consejera.

Adelante, Secretario Técnico.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, Presidenta.

Con gusto atendemos la solicitud que se formula, revisamos bien en la página del instituto que esté debidamente actualizado.

Hemos estado dando ahora seguimiento a varios partidos en diversas entidades que entran en vigor a partir de junio lo hicieron o bien ahora en julio, entonces creo que es momento oportuno de hacer esta revisión, hacer la actualización y mantener las bases de datos y la página del instituto debidamente actualizada.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias.

¿Alguna otra intervención?

Al no haber más intervenciones, damos por recibido el informe y por favor, Secretario Técnico, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Presidenta.

El séptimo punto corresponde al informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto de los procedimientos de remoción iniciados en

contra de consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.

También recibimos observaciones por parte de la oficina de la Consejera Ravel, mismas que compartimos con el área; y hoy por la mañana nos informó que también resultaban procedentes.

Presidenta, quiero informar que se encuentra presente el Titular, Manuel Cruz en relación con la presentación de este informe.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Secretario.

Manuel Cruz, buenas tardes. Bienvenido.

Adelante, por favor, para la presentación del punto.

El Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, maestro Manuel Alberto Cruz Martínez: Buenas tardes a todas las personas que conforman esta comisión.

Con fundamento en el artículo 60; numeral 1; inciso D); de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En relación con el artículo 73; numeral 1; inciso H); del Reglamento Interno del Instituto Nacional Electoral, se rinde el presente informe respecto de los procedimientos de remoción instaurado con motivo de la presentación de quejas o denuncias contra consejeras o consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Desde 2014 a la fecha de corte, en el informe que se rinde se han presentado 196 quejas o denuncias en contra de personas consejeras de distintos Organismos Públicos Locales Electorales, de las cuales se han concluido 190, quedando actualmente seis en sustanciación.

Precisándose que, de esas seis quejas, se conformaron cinco procedimientos de los cuales, tres se encuentran en elaboración de proyecto o en... preliminares de investigación y una en etapa probatoria; con la aclaración que posterior a la fecha del corte del periodo que se informa, se presentó una queja adicional.

Cabe resaltar que el 96.42 por ciento de resoluciones del consejo por las que se han concluido los procedimientos de remoción han sido confirmadas por el Tribunal Electoral, en donde siete de estas se concluyó de manera definitiva y con la remoción.

Sería cuanto. Quedo a sus órdenes...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...han sido confirmadas por el Tribunal Electoral, en donde siete de estas se concluyó de manera definitiva con la remoción.

Sería cuanto. Quedo a sus órdenes.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Manuel Cruz.

Está a su consideración el informe.

Al no haber intervenciones lo damos por presentado, por favor Secretario Técnico, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Presidenta.

El octavo punto del orden del día corresponde a la presentación del informe, sobre la aplicación de los lineamientos para el uso del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, para los Procesos Electorales Locales 2023 y también señalar Presidenta que hemos convocado e invitado a esta sesión a la encargada de despacho de la Unidad Técnica de Transparencia, Fanny Garduño.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, buenas tardes, Fanny Garduño, bienvenida, adelante por favor.

La Encargada del despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, maestra Fanny Aimee Garduño Néstor: Buenas tardes a todas las personas integrantes de la comisión.

Voy a dar cuenta del informe; el presente informe da cuenta del seguimiento que realizó la Unidad de Transparencia conforme a lo establecido, en el artículo 11 de los lineamientos para el uso del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, para los Procesos Electorales Locales.

Al respecto, la Unidad Técnica documentó el cumplimiento en tiempo y forma de 12 rubros, por parte de los Organismos Públicos Locales de Coahuila y Estado de México, quienes compartieron la evidencia documental en tiempo y forma al Instituto.

Es importante precisar que además de este seguimiento durante la fase de desarrollo de los sistemas se proporcionó asesoría relativa a la implementación y de identificaron en ambos casos ambos de oportunidad para mejorar la experiencia de los usuarios.

Adicionalmente el informe contiene una evaluación de los componentes, funcionalidades y contenidos, con el objetivo de conocer si el desarrollo se apegaba

al que el Instituto ha puesto a disposición de la ciudadana y los procesos electorales federales y en los locales de 2022.

De esta evaluación, cabe mencionar que, para el caso de Coahuila, la Unidad observó y analizó 19 componentes, de estos 19 rubros evaluados el Organismo Público Local Electoral cumplió con dos, es decir, obtuvo un 63 por ciento de cumplimiento.

Es importante señalar que entre los rubros que fueron evaluados de manera negativa, no publicar la totalidad de los cuestionarios curriculares y de identidad conforme al artículo 16, inciso c) de los lineamientos, y los establecidos en el acuerdo INE/CG/616 del 2022.

Para el caso del Estado de México, la unidad analizó 14 componentes de los cuales cumplió seis, es decir, obtuvo un 42 por ciento de cumplimiento.

No obstante, es importante señalar que, al tratarse de solo dos candidaturas, el Organismo Público Local Electoral determinó, no desarrollar un interfaz de búsqueda y resultados, lo que a la larga facilitó la consulta de la información a la ciudadanía, considerando esta particularidad en la Elección del Estado de México, es decir, que solo había dos candidaturas, el OPL habría obtenido el cien por ciento de cumplimiento.

La unidad también solicitó al Organismo Público Local Electoral los informes sobre las visitas y que estos sistemas recibieron, este dato es relevante ya que permite conocer el impacto de este tipo de desarrollos, así como su utilidad y la oportunidad de la información para emitir un voto informado y razonado.

En cuanto al OPL de Coahuila, reportó que, desde la publicación a su sistema, el 4 de abril y hasta el 4 de junio, registró 26 mil 740 visitas a su sitio.

Por su parte el Organismo Público Local Electoral del Estado de México, informó que desde la liberación de su sistema y hasta el 5 de junio acumuló 260 mil 616 visitas.

Finalmente, cabe mencionar que existan áreas de oportunidad y que podrán representar mejoras a los sistemas desarrollados por los Organismos Públicos Locales Electorales y que pueden ser retomadas para las siguientes ediciones, como son publicar los datos curriculares de todas las candidaturas incluyendo las personas suplentes, tomando en cuenta ambos principios, mayoría relativo y de presentación proporcional; colocar en número de visitas que recibe el sitio y obtener este dato a través de servicios amplificados como *Google Analytics*, colocar los tipos de búsqueda conforme al sistema implementado por el Instituto Nacional Electoral en el ámbito general, sobre todo cuando sea una elección con múltiples candidaturas, tomar en cuenta el uso de una capa de accesibilidad en la medida en que la entidad federativa cuente con los recursos para tal finalidad.

Publicar la lista de candidaturas desde la aprobación, a efecto de no esperar a que se cumpla el plazo normativo de 15 días para que la ciudadanía pueda consultar el nombre de las personas candidatas.

Evitar el uso de imágenes demasiado grandes, que sean invasivas para la consulta de los usuarios y difundir el sistema a través de medios institucionales y campañas de difusión para que la ciudadanía conozca desde el inicio de las campañas electorales, la información básica de las candidaturas.

Es cuanto.

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...para que la ciudadanía conozca desde el inicio de las campañas electorales, la información básica de las candidaturas.

Es cuanto.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias.

Está a su consideración el informe.

Adelante por favor, consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidenta.

Se me estaba perdiendo la mano para alzarla a tiempo.

Con relación a este tema he tratado de visibilizar tanto en esta comisión como en el grupo de trabajo y transparencia, que en el caso del organismo público local electoral de Coahuila no cumplió fehacientemente con los requerimientos de los lineamientos, específicamente porque se establecía también que tenían que hacer la publicación de la información de las diputaciones postuladas por la vía de representación proporcional.

Eso no ocurrió y después de que se hicieron llegar al Organismo Público Local Electoral algunos oficios a partir de una petición que hice dentro de esta comisión, lo que nos dijo el Secretario Ejecutivo de ese Instituto Electoral Local, es que sí tenían nada más un listado con los nombres de las personas, lo cual está lejos de constituir un cumplimiento adecuado de los lineamientos porque desde luego lo que se estaba buscando es que se tuviera, tuviera la ciudadanía la información de trayectoria curricular y también de datos de identidad, cosa que no se estaba cumpliendo.

En ese sentido, en el informe que se presentó en el grupo de trabajo en materia de transparencia, se hizo la adecuación conducente.

Sin embargo, estoy viendo aquí que en lo que se nos presenta, específicamente en el rubro de resultados del caso del Instituto Electoral del Coahuila, dice: “sí cumple”; y señala: “al entrar a consultar las candidaturas, el sistema despliega la siguiente información de la candidatura propietaria para gubernatura y diputaciones de mayoría relativa, foto, propietario/propietaria, cargo, actor político, distrito, edad”, no así, dice el propio rubro “el nombre de la persona candidata suplente para el caso de diputaciones. Para conocer la información el suplente el usuario tiene que ingresar a la síntesis curricular del propietario. Por lo anterior, se considera un área de oportunidad que desde el inicio se despliegue la información de las candidaturas suplentes.

Asimismo, se advierte la total ausencia de la información curricular y de identidad de las personas candidatas a diputaciones de representación proporcional, tanto propietario y suplente.

En su lugar, el Organismo Público Local Electoral puso a disposición de los usuarios al seleccionar el cargo de diputaciones de representación proporcional, la descarga del listado de nombre de las personas candidatas”.

Entonces, incluso ahí ahora por un tema de congruencia interna del propio informe, creo que en lugar de decir enfáticamente en este rubro sí cumple, debería de decir “cumple parcialmente”, porque no está cumpliendo en todos sus extremos en este punto en específico.

Nada más sería ésa la petición de adecuación en este informe, Presidenta.

Gracias.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, consejera.

Sí, creo que es atendible y hagamos consistente con lo que se aprobó y turnarlo al Comité de Transparencia.

A la Unidad que nos ayude a hacer esa homologación.

No sé si haya alguna otra intervención en este punto.

Al no haber intervenciones, lo damos por recibido.

Por favor, Secretario Técnico, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Presidenta.

El noveno punto del orden del día corresponde al Informe de esta Unidad Técnica, sobre el cumplimiento de acuerdos y compromisos de la comisión.

Al respecto, le comento que en el documento que se circuló se daba cuenta de dos compromisos: uno derivado de la sexta sesión extraordinaria, en relación al cuidado de mantener actualizado el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales con las respuestas e las consultas y solicitudes, mismo que fue atendido y se ha estado dando seguimiento constantemente a cuidar que estén debidamente concluidos los oficios y seguimientos que se siguen a través del sistema.

El segundo punto derivaba también de la Séptima Sesión Extraordinaria del 25 de mayo de 2023, también a petición de la consejera Ravel, justamente en relación con este último punto en referencia al sistema “Candidatas y Candidatos, conóceles”.

Por lo que hace al Organismo Público Local de Coahuila, como se ha referido, esto derivó en un par de solicitudes específicos al Organismo Público Local, que fueron atendidos, fueron compartidos también con la Unidad Técnica de Transparencia y ambos casos quedarían cumplidos.

En ese sentido, incorporaríamos...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...Organismo Público Local que fueron atendidos, fueron compartidos también con la Unidad Técnica de Transparencia, y ambos casos quedarían cumplidos.

En ese sentido, incorporaríamos, Presidenta, consejera, consejeros, si nos lo permiten, dos compromisos que tengo detectados en la sesión de hoy:

Uno, el solicitado por la representación de Morena, Jaime Rivera, en el sentido del cuidado en el seguimiento a las consultas de cara a la entrada del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

El segundo, solicitado por la consejera Dania Ravel, en el sentido de actualizar el apartado de la página con el registro de los partidos políticos locales.

Son aquellos que he detectado derivado de la sesión de hoy.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Secretario.

Colegas, está a su consideración este informe, compromiso.

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario, vamos al siguiente punto del Orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Presidenta.

El último punto, décimo punto de esta sesión ordinaria, corresponde a Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Colegas, está abierto, si alguien quiere agregar un punto en asuntos generales.

Sí me gustaría agregar uno, si me lo permiten.

Me gustaría que, en relación con el proceso de selección y de designación declarado desierto respecto a la Presidencia del Organismo Público Local Electoral de Chiapas y una consejería del Organismo Público Local Electoral de Nuevo León.

Como es de conocimiento de esta comisión, el pasado 31 de mayo, mediante el acuerdo INE/CG335/2023, este Consejo General determinó declarar desierto el proceso de selección y designación tanto de Chiapas como de Nuevo León, y también en ese punto de acuerdo, en el primero decía que de manera inmediata se inicien los trabajos para el nuevo proceso de selección y designación correspondiente.

También en esta sesión del Consejo General se hizo un llamado a reflexionar sobre los mecanismos de elección de quienes van a integrar los organismos superiores de dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Si bien es cierto que llevamos varios años en el trabajo de mejora de los criterios, reglas y procedimientos de selección y designación, se externó la necesidad de revisar con prudencia y responsabilidad lo que se puede mejorar de este tipo de procesos; y también considerando que hay un criterio de la Sala Superior para iniciar de inmediato los trabajos para efectuar un nuevo proceso de selecciones y designación, que es en el SUP-RAP-62/2019.

Por otra parte, tenemos que analizar la vacancia de la consejería en estos Organismos Públicos Locales Electorales, en el Organismo Público Local Electoral de Oaxaca resultado de ésta... mediante el cual se determinó que el desarrollo en los trabajos para instrumentar un nuevo proceso de selección y designación no debe aplazarse indefinidamente, y ello para garantizar el funcionamiento efectivo de los Organismos Públicos Locales.

En ese sentido, la Sala Superior concluyó que la Comisión de Vinculación deberá de inmediato iniciar los trabajos correspondientes para efectuar un nuevo procedimiento de selección y designación, de acuerdo con lo señalado en el artículo 33 del citado Reglamento; y una vez terminados dichos trabajos, emita la convocatoria correspondiente.

Al respecto con el artículo 33 del Reglamento, señala que en los casos que se genere una vacante, la SIVOPLE, a través de la Unidad Técnica, deberá iniciar los trabajos para llevar a cabo un nuevo proceso de selección y designación, en el caso particular de los Organismos Públicos Locales Electorales de Chiapas y Nuevo León, y tal y como se determinó en los dictámenes que declararon desiertos los procesos de selección, estarán funcionando con sus seis integrantes.

Sin embargo, es de señalar que dicha determinación permitirá la continuidad a las actividades correspondientes, dado que contará con el quórum necesario para sesionar y atender las atribuciones que legalmente les son conferidas.

Esto, lo anterior en términos de su legislación aplicable para la entidad de Chiapas que, conforme al artículo 70, numeral 7 y 9 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas; artículo 22 y 38 del artículo de Sesiones del Consejo General...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

...del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas; artículo 22 y 38 del Artículo de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas.

De igual forma para Nuevo León, en términos del artículo 94 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 35 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales del Estado de Nuevo León.

Por lo anterior, y con objeto de atender el llamado que se hizo en el seno del Consejo General del Instituto en la sesión celebrada el 31 de mayo de este año, sobre la necesidad de revisar el procedimiento de selección y designación, así como atender el criterio de la Sala Superior que mandató iniciar de inmediato los trabajos, para llevar a cabo un nuevo proceso de selección previo a la emisión de la convocatoria, quiero solicitar a la Unidad Técnica de Vinculación que, uno, dé inicio a los trabajos necesarios para llevar a cabo un nuevo proceso de selección y designación en los Organismos Públicos Locales Electorales de Chiapas y Nuevo León, llevando a cabo un análisis respecto del procedimiento, sus etapas y los instrumentos de evaluación, solicitando a las instituciones que han participado en las evaluaciones los elementos necesarios para ello.

Lo anterior para que una vez que hagamos esto, podamos emitir, esta comisión se encuentre en condiciones de emitir una nueva convocatoria.

Dos, también le pediré que se nos informe sobre los avances de dichos trabajos en la siguiente sesión ordinaria de esta comisión.

No sé si haya alguna otra intervención que se quiera agregar en puntos generales.

Sí, adelante, por favor, consejero Rivera.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias.

Creo que esta cuestión debemos verla como lo ha mencionado la Consejera Presidenta de esta comisión, con toda responsabilidad y con la cautela debida.

Si se debe convocar, si se ha de convocar de inmediato a un nuevo concurso, que es algo que quizás nos puede complicar el inicio del proceso electoral, en fin. Habría que explorar e incluso valorar esa opción, incluso consultar con el Tribunal Electoral si en las circunstancias que corren y con el proceso electoral en puerta es lo más pertinente.

Eso nos daría certeza.

Pero si fuera así, una convocatoria próxima, habría una razón adicional para ser cautelosos con las reglas, porque, con cambiar las reglas quiero decir, porque cambiarlas con buen sustento, con una metodología adecuada y con todo el rigor profesional, y que además garantice la neutralidad de los procedimientos, y la calidad de los mismos, su confiabilidad, seguramente nos requería más tiempo que el quitar solamente algún elemento del proceso de evaluación.

Entonces, sugiero, más bien, que podamos analizar esta posibilidad con más calma en reuniones de trabajo, que podamos examinar, y tanto esta comisión como la mesa de consejeras y consejeros, para ver cuál es la ruta más conveniente que reúna, por un lado, el deseo legítimo de mejorar los procedimientos con la responsabilidad y la cautela para que no vayamos a hacer un cambio precipitado que fuera, que pudiera causarnos más problemas que los que queremos resolver.

Gracias.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, consejero Rivera.

Es el turno de la consejera Dania Ravel. Adelante, por favor.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidenta.

Nada más me desconcertó un poco el tema de los plazos, porque usted decía...

Sigue 9ª. Parte
Inicia 9ª. Parte

...gracias, Presidenta.

Nada más me desconcertó un poco el tema de los plazos, porque usted decía, lo cual, efectivamente, ocurrió, que en la sesión de Consejo General en donde se

determinó por la mayoría de integrantes del Consejo General declarar desierta, tanto la convocatoria para la Presidencia del Organismo Público Local Electoral de Chiapas, como para la consejería del Organismo Público Local Electoral de Nuevo León, se solicitó que se iniciaran los trabajos lo antes posible, para poder llenar estas vacantes.

E incluso que tenemos también una sentencia de la Sala Superior, en donde nos instruye a iniciar los trabajos de inmediato.

En ese sentido, me desconcierta un poco que la instrucción que se dé al Titular de la Unidad de Vinculación es que haga este análisis sobre procedimiento, las etapas, etcétera, y que nos presente los avances del informe que realiza, y derivado de este análisis, en la siguiente sesión ordinaria que celebre esta Comisión de Vinculación.

Según nuestra reglamentación, tienen que sesionar ordinariamente las comisiones permanentes cada tres meses. Entonces, me parece como demasiado tiempo, sobre todo a la luz, justo, de esta inmediatez de la cual se ha platicado, y también el hecho de que, aunque en el caso de Chiapas inicia el proceso electoral en enero, en el caso de Nuevo León inicia proceso electoral en octubre.

Así es que sí me preocupa un poco este tema de los tiempos.

Si bien es cierto, no está en riesgo la operación del Organismo Público Local Electoral de Nuevo León, por ejemplo, porque puede seguir trabajando con las consejerías que están en este momento, sí, creo que lo ideal es que puedan enfrentar el proceso electoral con una integración completa.

Entonces, nada más ésa era mi duda porque me parece que no es consistente como esta necesidad e inmediatez que tenemos a la luz del hecho de que a la mejor si hago este análisis, y apenas nos presente la Unidad un avance en la siguiente sesión ordinaria que ordinariamente, valga la redundancia, tendría que ocurrir en unos tres meses.

Gracias, Presidenta.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Sí, gracias.

Sí, creo que la, estaba escuchando las dos preocupaciones, tanto del consejero Jaime Rivera y lo que acaba de expresar, y ahora les haré una propuesta.

Tengo a Luis Alejandro Padilla, y luego consejero Faz, sí, en ese orden.

Adelante, por favor.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: Consejera Presidenta de la comisión, me parece que por el tema que están abordando, me esperaría a que terminaran las participaciones, porque es un tema diferente, y no quisiera ahí mezclarlo, ni que se perdiera lo que se está dando ahora.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Bien.

Entonces, para un asunto general, bien.

Gracias, Alejandro.

Por favor, consejero Martín Faz, adelante, por favor.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

También externar que esta, entiendo, solicitud o exhorto, no me queda claro, a la Unidad Técnica respecto de ese análisis, creo que tendría que ser, coincido con el consejero Rivera, objeto de algún tipo de reuniones de trabajo al interior de la comisión, inclusive dada la naturaleza de este, y toda vez que en este tipo de procedimientos requiere incluso hasta una mayoría calificada, como todos sabemos, para proceder, incluso también de trabajo interno hacia la mesa de consejerías.

Creo que en tal sentido también coincido en que solicitar un estudio con todo un análisis para una siguiente sesión de esta comisión, creo que tendría que estar presidida de una serie de trabajos internos que den cuenta no solamente de lo que la Unidad Técnica logra apreciar.

De hecho, recuerdo que cuando hicimos un trabajo de esta naturaleza, por allá de octubre de 2021, si mal no recuerdo, que habíamos hecho un trabajo de esta naturaleza donde, incluso, se replanteó el examen, y varios de quienes algunos participamos de esos trabajos, fue objeto de un trabajo extenso...

Sigue 10ª. Parte
Inicia 10ª. Parte

...y varios de quienes, algunos participamos de esos trabajos, fue objeto de un trabajo extenso en el tiempo, de reuniones de trabajo con la Unidad y particularmente con la institución que realiza el examen, que es CENEVAL; y después de un largo proceso finalmente se logró, se aprobó algunas modificaciones, particularmente al examen.

Sé que aquí no se trata solo de hacer modificaciones al examen sino de hacer una valoración más amplia, razón de más para que, efectivamente, un proceso de esta naturaleza creo que debería de seguir un camino de un mayor procesamiento de trabajo tanto al interior de la comisión como con el conjunto de nuestros colegas.

Gracias.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, consejero.

Secretario Técnico.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, Presidenta.

Justamente como se ha referido, en ocasiones anteriores se han hecho algunos análisis que se presentan a consideración de esta comisión, de las y los consejeros en mesa de consejeros, incluso reuniones de trabajo específicas para ello con sus respectivos equipos, utilizando, por ejemplo, la información que tenemos de los instrumentos de evaluación que se utilizan, los perfiles de las personas aspirantes en cada una, digamos, su desarrollo en cada una de las etapas.

Entonces, creo que sí, como se ha referido, es pertinente tomar en cuenta esos análisis, esos estudios que hemos realizado anteriormente para ponerlos a consideración, para que esta comisión pueda tomar las decisiones correspondientes, y que con eso estén iniciados los trabajos del siguiente procedimiento de designación.

Por supuesto esta Unidad Técnica está trabajando en insumos, en documentos que puedan ser puestos a disposición, y en el momento que así se determine estaremos dando cuenta y presentando, desde luego, los resultados que se van generando en estos análisis.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Sí, gracias.

Me gustaría reformular mi propuesta, porque la idea no es que lo va a hacer la Unidad Técnica sola, creo que efectivamente debemos tener esta reflexión, y sí, la idea, y bueno aquí replanteando la propuesta, sí, obviamente hacer estos grupos de trabajo desde la comisión con los integrantes, las representaciones, que nos han hecho observaciones sobre proceso; y también porque, y obviamente esto incluye a todos los integrantes y las integrantes de la mesa, la consejera Carla Humphrey por ejemplo ese día hizo ahí una serie de propuestas.

La idea sí es ir haciendo esta revisión para que podamos decidir si qué tanto vamos a ajustar el procedimiento para emitir la convocatoria, si lo hacemos, si vamos a hacerlo de manera superficial, si vamos a hacer una revisión a profundidad, pero eso lo tenemos, está clarísimo que se tiene que construir y decidir en conjunto.

La idea es que tengamos los insumos de la Unidad Técnica y se convoque a reuniones de trabajo, por supuesto, para ir avanzando en cuáles son los pros y contras, ¿no?, de si qué tanto podemos ajustar para precisamente cumplir también con este ordenamiento de esta sentencia que nos dice que tenemos que trabajar de manera inmediata.

Entonces, por supuesto que se hará con reuniones de trabajo, siempre acompañando, y por supuesto, los dilemas estaremos presentándolos también en la mesa de consejeros.

También con algo que sería importante, y aquí las reuniones de trabajo que se den en los posibles escenarios de ajuste, Secretario Técnico, valdría la pena incluir una ruta crítica y un calendario. ¿Qué impacto tendría la revisión que se haga si hacemos, entre las posibilidades de qué se puede ajustar una vez que tenemos datos duros, cuál sería la línea de tiempo de estos escenarios para que podamos tener mejores elementos, y tomar decisiones más informadas?

Si los colegas están de acuerdo, éste podría ser un compromiso más de la sesión.

Entonces...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

... Entonces colegas si esto recoge las preocupaciones, vamos trabajando en conjunto.

¿Alguna otra intervención en este punto?

Al no haber intervenciones, ahora sí, estamos en asuntos generales, es el turno de Luis Alejandro Padilla.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, Consejera Presidenta de la comisión.

Lo que quería abordar es un punto, a escasos meses del inicio de los procesos electorales y la concurrencia con 30 locales.

En el 2021 se había hecho una clase de invitación para que los Organismos Públicos Locales Electorales no solo hicieran público, el tema del programa de resultados electorales preliminares, sino que este trascendiera un poco más allá para que la ciudadanía se viera beneficiada con conocer los cómputos, tanto distritales como municipales o de entidad en la mayoría de sus casos.

Si bien es cierto, no todos los Organismos Públicos Locales Electorales cumplieron con esta disposición, sí fue un gran número el que estuvo publicando sus cómputos, y parece que, en un ejercicio de transparencia y máxima publicidad, quienes se vieron beneficiados fue toda la ciudadanía.

Después de ese proceso para los que conllevan al 22 y en el mismo 23 se dejó de hacer esta práctica, el desconocimiento del por qué, lo que quiero plantear es un exhorto a los Organismos Públicos Locales Electorales para que regresen a esta buena práctica, sé que conlleva a un poco más de trabajo, dentro de lo que tienen que reformularse en sus plataformas digitales informáticas, pero me parece que el resultado vale la pena, y es que, el que toda la ciudadanía tanto actores como los que participan, de manera directa o indirecta, tengan el conocimiento hasta cuando

termina toda la etapa de declaratoria del conocimiento de cómo quedó la participación de las y los actores políticos.

Entonces, lo dejaría ahí a su consideración.

Me parece que sería bueno retomar está buena práctica y creo que es un buen beneficio tanto para los Organismos Públicos Locales Electorales como para la ciudadanía.

Es cuanto.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, representante.

Vamos a tener en consideración el exhorto.

No sé si haya alguna intervención en este punto.

Adelante, por favor Secretario.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, Presidenta.

Este punto con gusto lo podemos revisar, el reglamento de elecciones establece algunas consideraciones de qué características tienen que seguirse en relación con el desarrollo de los cómputos en el ámbito local.

También el anexo 18 que establece el intercambio de información que se tiene que dar entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, da cuenta de las bases de datos que se tienen que generar y se tienen que remitir, incluso publicar en las páginas de los Organismos Públicos Locales, algunas de ellas tiene que ver justo con los cómputos, entonces hay algunos elementos, con gusto podemos revisarlo en el sentido de lo expresado por Alejandro para ver, cómo él dice seguir fortaleciendo a lo mejor estos aspectos. Lo hacemos de cara con los Organismos Públicos Locales, y ver hacia donde se puede seguir avanzando.

Pero sí quiero señalar que el reglamento de elecciones trate algunos elementos sobre los aspectos que se mencionan y se estará apoyando el cumplimiento de ello.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias.

Les pregunto una vez más si hay algún otro...estamos en asuntos generales, ¿si alguien quiere incluir algún otro punto?

Si no hay ningún otro punto...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

...incluir algún otro punto?

Si no hay ningún otro punto para agendar en la... adelante por favor, Jaime Castañeda.

El Representante del Partido Morena: Pues nada más el seguimiento de lo del PREP, justamente lo que habíamos tenido detalles y un adicional sobre el asunto de cómputos en la parte de recuentos que nos está preocupando, serían dos cosas, pero las habíamos platicado en las reuniones de trabajo con el consejero Martín Faz, en otra comisión y solo incluirlas.

Usted me dice, Consejera Presidenta de la comisión.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Sí, lo tomamos en consideración y creo que eso parte de los compromisos que nos llevamos de esta comisión, estos otros compromisos.

Para que se incluyan, Secretario.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Presidenta.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias.

No sé si haya alguna otra intervención o ahí se quiera agendar algún otro punto en asuntos generales.

Al no haber otro tema que tratar en asuntos generales y al agotarse los puntos del orden del día, y siendo las 13 horas con 1 minuto del 26 de junio de 2023, se da por concluida la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales.

Gracias y buenas tardes.

Conclusión de la Sesión